



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 21/2022

Secretaría Letrada

Montevideo, 22 de marzo de 2022.

EXP-231/2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslado de magistrado.

ATENCIÓN:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- **Desígnase** para desempeñar el cargo que a continuación se expresa, a la Magistrada que seguidamente se nombra:

- ✓ **JUEZA LETRADA DE FAMILIA ESPECIALIZADA DE 11° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Andrea Laura LORENZO VILLARES**, actual Jueza Letrada Suplente de la Capital, por su calidad de Jueza Letrada Suplente de la Capital.

2°.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de la Sra. Magistrada Dra. Andrea Lorenzo el día **22 de marzo a las 15:00 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3°.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento al cargo a desempeñar por el funcionario designado por la presente resolución, en caso de que **no** cuente con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contará con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

4°.- Hágase saber.



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Fabarcé SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Doris MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN
Prosecretario Letrado
Suprema Corte de Justicia